

**MODELOS PEDAGÓGICOS EN LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS  
ESTUDIANTES DE GRADO ONCE EN LOS COLEGIOS SAN JUAN - SAN  
PEDRO DE CALI Y SU PERCEPCIÓN SOBRE SU FUTURA PARTICIPACIÓN  
POLÍTICA**

**BRIGITH ANDREA SANTANDER ZÚÑIGA**

Trabajo de grado para optar al título de Politóloga

Director: Juan Guillermo Albarracín Dierolf

**UNIVERSIDAD ICESI  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
CIENCIA POLÍTICA CON ÉNFASIS EN RELACIONES INTERNACIONALES  
SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA  
DICIEMBRE DE 2019**

# **Modelos pedagógicos en la formación ciudadana de los estudiantes de grado once en los colegios San Juan - San Pedro de Cali y su percepción sobre su futura participación política**

**Andrea Santander**

## **Resumen:**

Este artículo analiza los modelos pedagógicos en la formación ciudadana y la percepción sobre la futura participación política de los estudiantes de grado once enfocándose en dos colegios de la ciudad de Cali para el año 2019. Este trabajo revisa asuntos como modelos pedagógicos de formación y su caracterización, así como los tipos de participación política. La forma en cómo se desarrollan los modelos pedagógicos para enseñar formación ciudadana en las instituciones cambia de una asignatura a otra, así como la forma en cómo piensan participar los estudiantes cambia de un colegio a otro.

**Palabras claves:** Cali, formación ciudadana, participación política, modelos pedagógicos de formación.

**Abstract:** This article analyzes the pedagogical models in citizenship education in relation to the future political participation of eleventh grade students of two schools in the city of Cali, Colombia in 2019. This document reviews subjects like pedagogical formation models and their characteristics, as well as the types of political participation. The way to teach civic education in institutions, as well as the way how students envision participating, changes from one school to another.

**Keywords:** Cali, citizenship formation, political participation, pedagogical formation models.

## **1. Introducción**

La educación en Colombia siempre ha jugado un rol muy importante. Después de la independencia, fue concebida como lo menciona Antonio José Uribe (como se citó en Ghotme, 2013) para asegurar la supervivencia del régimen republicano. Se buscaba que los ciudadanos pudieran unirse y legitimar la nueva república a través de la educación. Desde esta época podemos observar que se buscaba generar una pedagogía ciudadana que generara un impacto para la sostenibilidad de la república que se estaba formando. Ahora bien, la presente investigación busca ver cómo los modelos pedagógicos en la formación ciudadana hoy tienen esa influencia en los jóvenes. Por tal razón el objetivo es describir los modelos pedagógicos en la formación ciudadana, la percepción de los estudiantes sobre posible y futura participación política convencional y no convencional, así como la posible relación entre los modelos pedagógicos y la percepción de los estudiantes de grado once de los colegios San Juan y San Pedro en Cali<sup>1</sup>

El interés de esta investigación es analizar los modelos pedagógicos que se utilizan en la formación ciudadana en estos colegios para el año escolar 2019 en los estudiantes de grado once, con el propósito de conocer la forma en cómo se enseña formación ciudadana y la intención futura de participar como ciudadanos activos de la sociedad. Seleccioné estos colegios, porque las pedagogías que maneja cada uno son similares, pero el contexto sociocultural, económico y político es diferente.

La pertinencia de este trabajo está en analizar la forma en cómo se enseña formación ciudadana y la percepción sobre la participación política de la población juvenil que está próxima a salir al mundo laboral o a realizar estudios superiores. Además, se busca contribuir a los estudios sobre cómo se imparte la formación ciudadana a través de los modelos pedagógicos por medio de un análisis empírico que pueda mostrar la forma en como los jóvenes están pensando su participación política en el futuro.

Se encontró que la manera en cómo se desarrolla la formación ciudadana dentro de las instituciones cambia de una asignatura a otra, ya que los modelos pedagógicos que usan los profesores dentro

---

<sup>1</sup> Con el fin de proteger el buen nombre de las instituciones se les ha cambiado su identidad, así damos cumplimiento a lo pactado con cada institución y profesor de curso en el acuerdo de confidencialidad.

de cada institución es distinta. Además, que la percepción de participación de los jóvenes es diferente en cada institución.

Este artículo lo he dividido en ocho apartados, empezando por la introducción. Seguidamente discutiré los estudios que se han realizado sobre formación política. Después presentaré el marco conceptual, el cual nos permite conocer desde dónde estamos abordando la problemática. Luego mostraré los tipos de participación política y modelos pedagógicos de formación con los que trabajaré en esta investigación para pasar a establecer el diseño metodológico de la misma. Finalizaré mostrando lo encontrado en los casos seleccionados, para hacer la discusión pertinente con la información recopilada de estos y terminaré con la conclusión y las recomendaciones para futuras investigaciones.

## **2. Estudios sobre la formación política**

Los siguientes artículos e investigaciones, sirven para conocer como se ha abordado la formación política en Colombia. Al analizarlos podemos observar que se crean tres enfoques. En primer lugar, un enfoque que se encarga de mostrar cómo ha funcionado la formación ciudadana haciendo un recuento histórico. En segundo lugar, las investigaciones en relación a la temática aquí planteada, en donde se muestra, por un lado, la forma en cómo se imparte la formación ciudadana y la influencia en la creación de conciencia ciudadana. Por otro lado, la forma en cómo se enseña formación ciudadana y las alternativas para mejorar esas prácticas. Por último, la importancia, los desafíos y transformaciones que tiene y debería mantener la formación ciudadana, para que ayudara a incrementar la participación de los estudiantes en procesos democráticos.

### **2.1 Formación ciudadana en Colombia**

Algunos autores analizan el papel que ha jugado en Colombia la formación ciudadana. Arango (2008), por ejemplo, menciona que la formación ciudadana ha constituido un tema de gran importancia en la sociedad y las instituciones educativas. Según Arango (2008) se deben tener en cuenta: “los antecedentes de la ciudadanización y de la formación ciudadana misma como un asunto político, materializado en las instituciones educativas desde los albores de la República” (p.1). Es decir, que desde la creación de la República se buscaba enseñar a los ciudadanos formación ciudadana. El autor menciona que una de las características de la formación ciudadana

en Colombia tenía que ver con los ideales de ciudadanía, movidos en general por intereses ajenos a los ciudadanos en sí, sino más bien a proyectos de nación impuestos por el gobierno de turno fueran ideales o ideológicos.

Él relata que la formación ciudadana se ha ido transformando con el tiempo, para los años cincuenta se le agregó la lucha contrainsurgente y el discurso emergente sobre el desarrollo, también se fueron incorporando otros elementos como la globalización, la democracia, los derechos humanos, la diversidad cultural, entre otros (Arango, 2008, p.4). Así pues, se observa que desde los años 30 se buscaba formar a la ciudadanía para que participara como ciudadano, además, de involucrarlo en la esfera global, comercial y jurídica, dándole a conocer sus derechos y deberes.

González y Santisteban (2016) mencionan que la formación ciudadana es uno de los aspectos centrales de la enseñanza obligatoria en Colombia, y las ciencias sociales tienen una responsabilidad relevante, sin embargo, su presencia en el currículo suele responder a los intereses políticos y en pocas ocasiones a las reales necesidades sociales. Lo anterior ha hecho que se den cambios reiterados en este tipo de formación, este artículo igual que el anterior, también menciona cómo se ha configurado la formación ciudadana en Colombia, sin embargo, se enfoca en mostrar una mirada acerca de lo que piensa el profesorado sobre este tipo de formación y lo que pasa a la hora de enseñar esta temática.

## **2.2 Impacto de la formación ciudadana desde las instituciones educativas**

Otros autores mencionan el impacto de la formación ciudadana desde las instituciones educativas con relación a estudios de casos en colegios tanto de Estados Unidos como de Colombia. En Estados Unidos, David E. Campbell estudia sobre el impacto de enseñar normas cívicas en los colegios, se menciona que para mejorar la participación electoral la educación ciudadana se debe centrar en fomentar un fuerte clima cívico, y eso se hace a través de una cohesión política, que se refiere a los valores comunes de una comunidad. Por lo tanto, lo que se debe hacer es buscar la forma de fomentar un sentido de comunidad entre los estudiantes de una escuela. Por último, se habla que para que esto se lleve a cabo, los legisladores, educadores, padres y el público en general deben reconocer que la educación cívica es importante (Campbell, 2005). Esto muestra el impacto que tiene en Estados Unidos la formación cívica, ya que alienta a la participación de los jóvenes y a que puedan ejercer su derecho al voto. También, habla de la importancia que tiene el Estado y la

familia en esas normas cívicas, puesto que también deben de estar encargados de impartir y velar porque se enseñen de una forma adecuada.

Las autoras Sánchez y Soler, hicieron una investigación sobre la formación ciudadana en dos colegios de Boyacá, ellas buscaban identificar proyectos, estrategias y actividades que se realizaban dentro de los planteles educativos que “afectan los procesos pedagógicos que contribuyen con la formación ciudadana y el desarrollo de conciencia ciudadana, estableciendo relaciones conceptuales entre formación ciudadana, ciudadanía y el papel de las instituciones educativas en los procesos de formación ciudadana” (Sánchez & Soler, 2012, p.3). Esta investigación habla sobre dos casos en cuestión y nos menciona cómo los procesos de formación ciudadana han contribuido a la creación de conciencia ciudadana en los estudiantes, además, la importancia en crear una mentalidad abierta y enseñar los deberes y derechos que se tienen como ciudadanos.

Las autoras Tovar y López (2012) dicen que: “la formación ciudadana permite hallar la relación entre conceptos como: pedagogía crítica, sociedad democrática y formación ciudadana, dado que los tres se constituyen en elementos claves para una educación transformadora” (p.3). Lo que permite que se pueda hablar de sujetos críticos, autónomos y desarrolladores de su propia historia, la cual está cimentada a partir de las experiencias, las luchas, las ideas, las necesidades, los saberes y los sueños de determinado grupo social. Esta investigación está relacionada con la anterior, sin embargo, su diferencia está en que estas autoras hablan sobre un replanteamiento de la forma en cómo se imparte la formación ciudadana en los colegios donde hicieron su investigación, además, ellas proponen diferentes alternativas para que se pueda potenciar el proceso de formación ciudadana.

### **2.3 Retos y transformaciones de la formación ciudadana**

Varios autores mencionan la importancia de la formación ciudadana en Colombia y los retos y transformaciones que tiene esta formación. El autor Cepeda menciona que la formación ciudadana es de vital importancia en Colombia, ya que, como sociedad, estamos buscando alternativas que nos permitan resolver los conflictos de una manera pacífica, acabar la exclusión social, crear nuevos espacios para la participación ciudadana, disminuir los altos índices de corrupción y lograr

relaciones más amistosas y empáticas en las instituciones educativas, los lugares de trabajo, los espacios públicos y los hogares de muchos colombianos (Cepeda, 2004). Este autor se enfoca en la importancia que tiene la formación ciudadana en Colombia, menciona los procesos de violencia y la búsqueda que el país hace a la paz. El autor habla de la lucha por encontrar estrategias para la enseñanza de una formación ciudadana transformadora, que sea capaz de involucrar a los estudiantes en acciones como futuros ciudadanos.

La autora María Belén D'Arcángelo en su artículo analiza la Ley Nacional N° 138/12 (Para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad en las Instituciones Educativas), ella menciona que progresivamente, el Estado Nacional adquiere presencia y protagonismo por medio de la ejecución de políticas educativas, lo que coloca a las escuelas como espacio elegido para la construcción de nuevas prácticas sociales. Esta labor requiere un trabajo en conjunto con la comunidad educativa y el ámbito académico a través de capacitaciones y herramientas necesarias para el abordaje de la temática (D'Arcángelo, 2016). María Belén habla de los retos y las transformaciones que ha sufrido y que se deben dar en la formación ciudadana, menciona que se deben mejorar las normas de convivencia e implementar prácticas democráticas que ayuden a los estudiantes a comprender desde la experiencia la importancia de la participación. Ella dice que se deben crear nuevos modelos enfocados en la educación ciudadana y la convivencia pacífica.

Estas investigaciones se enfocan en la conciencia ciudadana y lo hacen de forma general, dejando de lado el concepto de participación política y su relación con los jóvenes. Por tal razón, pretendo enfocarme en cómo los modelos pedagógicos que se usan para impartir la temática de formación ciudadana tienen una influencia en la intención de los jóvenes a participar como ciudadanos y ciudadanas, por medio del voto, marchas o siendo miembros de una organización política. Así pues, al revisar estos debates, queda por plantearse una forma diferente de analizar la formación ciudadana, relacionándola con los modelos pedagógicos y la participación política, para ver si estas enseñanzas generarían algún tipo de sentimiento o interés en los estudiantes a la hora de pensar como futuros ciudadanos.

### **3 Marco conceptual**

En esta sección de la investigación se abordaron los conceptos de modelos pedagógicos, formación ciudadana y participación política, ya que lo que se pretende hacer es describir los modelos pedagógicos en la formación ciudadana y la percepción de los estudiantes frente a su posible y futura participación política convencional y no convencional.

#### **3.1 Modelos pedagógicos**

En la academia se habla de modelos pedagógicos para hablar de la forma en como imparte un profesor o profesora determinada cátedra y cómo se relacionan entre sí. Por un lado, la autora Hermila Loya Chávez explica diferentes modelos pedagógicos que utilizan los educadores. Ella menciona que algunos de los modelos son “Modelo de las adquisiciones académicas, modelo de la Eficacia Social o Técnico, modelo centrado en el proceso, modelo crítico, entre otros” (Loya, 2008, p.2).

El primero, se refiere a la enseñanza teórica en donde el profesor (a) se encarga de hacer que el estudiantado adquiera el saber, la técnica, las actitudes, el comportamiento con la finalidad de que sepa transmitirlos, pero es una trasmisión sin visión, es decir, un conocimiento acrítico, porque son clases magistrales en donde se enfocan en que el estudiante conozca conceptos, pero no los aplique. Las características de este modelo se encuentran entre clases magistrales en las cuales el estudiante no tiene oportunidad de expresar sus ideas y el trabajo en equipo no se da. El segundo, habla sobre la formación estudiantil con respecto al desarrollo de competencias, este modelo se encarga de seguir un cronograma de enseñanza, en donde se deben cumplir objetivos trimestrales. Sin embargo, este modelo no genera una enseñanza crítica en sus estudiantes. El tercero, hace referencia a tener en cuenta más que las competencias asignadas o las clases magistrales las experiencias vividas, el contexto sociocultural, sociopolítico y socioeconómico, además del trabajo en grupo. El educador (a) tiene la función de proporcionar ambientes en donde el estudiante pueda desarrollar de manera individual y colectiva su formación teniendo en cuentas sus experiencias vividas. El último, menciona que se debe generar en el estudiantado un pensamiento crítico, en donde sea capaz de cuestionarse las teorías y prácticas que se le imparten de manera individual y colectiva, este modelo se caracteriza por ejercer actividades que contribuyan a la libertad del pensamiento del estudiantado por medio de talleres, debates, entre otros (Loya, 2008).



Por otro lado, las autoras Montes y Castillo mencionan tres características que tienen los modelos pedagógicos.

No se cumplen o se aplican de una manera exacta o integral; no pueden plantearse como mutuamente excluyentes; y los límites de los modelos suelen ser difusos, ya que, aunque teóricamente sus características estén bien definidas, no puede afirmarse lo mismo en su implementación. (Castillo Ochoa & Montes Castillo, 2012, p.49)

Elas se refieren a que un profesor no debe cumplir con todas las características de cada modelo para ser parte de uno, además, el profesorado puede encajar en diferentes modelos y no existe un límite entre un modelo u otro, es decir, no se sabe dónde termina uno y empieza el otro.

Trabajaré con las definiciones que nos proporcionan los diferentes autores, ya que servirán para categorizar los modelos pedagógicos a sí como la relación entre cada uno de ellos.

### **3.2 Formación ciudadana**

El IDEP<sup>2</sup> (como se citó en Sánchez y Soler, 2003) la entienden como procesos que van dirigidos al reconocimiento y apropiación de los derechos y deberes colectivos e individuales, así como el reconocimiento del otro como sujeto de los mismos derechos y deberes. Esta es entendida como un concepto constituido por varios elementos: reconocer al otro como ciudadano, conocer los derechos y deberes, desarrollo de la autonomía moral y capacidad de participación. Para el IDEP, la formación ciudadana debe enfocarse en el reconocimiento del otro y la aceptación de las diferencias que tenemos como seres humanos. Por tal razón la formación ciudadana exige a la educación que se asuma el papel desde el currículo y la práctica pedagógica, para cumplir con su obligación que es formar personas capaces de ejercer una ciudadanía activa, fundamentada en la participación política y social, que ayudará a formar un verdadero ciudadano, para que pueda ser miembro activo en su papel como ciudadano de una nación. La formación ciudadana apunta a contribuir con la inserción social y política de las personas en la sociedad.

La definición que nos brindan las autoras nos sirve para entender el papel tan importante que juega la formación ciudadana en los estudiantes, puesto que tiene el deber de enseñar tanto los derechos y deberes colectivos e individuales de cada persona, además, implica que cada individuo se apropie

---

<sup>2</sup> Instituto para la investigación educativa y el Desarrollo Pedagógico

y tome conciencia sobre su papel y compromiso en la sociedad, como ser social y político, para que de esta forma pueda tener una conciencia ciudadana.

Josefa Negret Fuentes construye un concepto de formación ciudadana el cual está compuesto de diferentes atributos. La formación ciudadana es: un proceso sistematizador de cualidades internas para una participación activa, donde desempeñan un papel vital las acciones sociopolíticas y la cultura ciudadana, en donde se insiste en lo comunicativo-valorativo del sujeto activo y su construcción sobre la base del deber y el ser. La autora menciona que la labor de formación ciudadana está orientada y ejecutada por los agentes socializadores que son: la escuela, sus maestros y el colectivo pedagógico en sus diversas funciones, la familia, los medios de comunicación, la comunidad, las instituciones, las organizaciones sociales, políticas y estudiantiles, entre otros (Fuentes, 2016). Ella menciona que la formación ciudadana busca crear una participación activa por parte de la ciudadanía, en donde se sea consciente de los derechos y deberes que cada individuo tiene, además, menciona que la labor está constituida por varios actores, entre ellos la escuela, sus maestros y el colectivo pedagógico.

Dewey menciona (como se citó en Gustavo González y Antoni Santisteban, 2016) que la formación ciudadana se basa en mostrar cómo el aprendizaje de habilidades y comportamientos en las aulas de clase permite que las personas puedan actuar y asumir responsabilidades como ciudadanos. La formación ciudadana es entendida como una estrategia en la idea de que en la medida que una sociedad se hace más ilustrada, entiende que es su responsabilidad no solo transmitir y conservar la totalidad de sus conocimientos, sino también utilizarlos para mejorar una sociedad. El autor menciona que la escuela es el agente principal para la consecución de este fin, ya que debe diseñar estrategias que contribuyan a educar y formar ciudadanos, además, menciona que es una tarea que solo asumen las sociedades interesadas en profundizar la democracia y la justicia social. Estos autores nos muestran la importancia que tiene la formación ciudadana en los colegios, puesto que son los encargados de diseñar estrategias para la enseñanza de estas temáticas. Es decir, las aulas de clase se han convertido en el ente principal para impartir formación ciudadana, lo que les genera una alta responsabilidad y ardua tarea para cumplir este propósito adecuadamente.

Analizando estas definiciones sobre formación ciudadana, se trabajó con la que mencionan las autoras Sánchez y Soler, puesto que muestran la importancia que tiene la formación ciudadana en las aulas de clase y en los estudiantes. Sin embargo, las otras dos definiciones nos reafirman, por una parte, el importante papel que juegan los agentes socializadores en este caso las instituciones, maestros y el colectivo pedagógico<sup>3</sup>. Por otra parte, el papel que tienen los colegios como entes principales en la enseñanza de la formación ciudadana, ya que deben crear estrategias para generar consciencia en los estudiantes y así ayudar a generar participación activa de ellos.

### **3.1 La participación política**

Francisco Sánchez y Oswaldo Leyva la dividen en participación subjetiva que hace alusión en el posicionamiento personal del ciudadano frente a la política, es decir, sus ideales o ideologías, lo que se convierte en su sentir y hace que sean sus emociones los criterios que determinan su posición política. La participación práctica que hace referencia a la acción realizada, que busca obtener fines políticos, es decir, busca satisfacer sus deseos o intereses personales. Los autores denotan cuatro categorías que son: si un ciudadano tiene participación subjetiva y práctica, es militante; si tiene subjetiva, pero no práctica es un participante pasivo; si tiene práctica, pero no subjetiva es un participante movilizad; y finalmente si no tiene ninguna de las dos, es una persona apolítica (Sánchez & Leyva, 2008). Es decir, ellos mencionan dos tipos de participación política que son la subjetiva y la práctica, además, definen cuatro tipos de categorías para los ciudadanos según su forma de participar, lo que nos ayuda a comprender el papel que juega cada ciudadano según su participación política en la sociedad.

Los autores Sandoval y Hatibovic mencionan que la participación política se divide en dos formas que son convencional y no convencional. La convencional hace referencia a las formas tradicionales de acción ciudadana, como las elecciones de gobernantes en donde un ciudadano muestra su participación, y es mediante el voto, la promoción de algún candidato o su pertenencia a un partido político. Y la no convencional que hace alusión a acciones voluntarias que influye de

---

<sup>3</sup> Cabe aclarar que el papel que juegan las instituciones y sus profesores en la formación ciudadana no es el único, ya que como lo menciona Fuentes (2016), también está la familia, la sociedad, los medios de comunicación, entre otros. Empero, en este trabajo solo nos enfocaremos en el papel que juega las instituciones educativas.

forma directa o indirectamente en situaciones que afectan a distintos ámbitos de la vida social y cultural, se muestran mediante marchas, boicots o en acciones de desobediencia civil (Sandoval & Hatibovic, 2010).

Estos autores mencionan que la participación política está conformada por dos tipos según las acciones que ejerza cada individuo, la convencional que hace alusión a la forma legalmente constituida de participar en la sociedad, y la no convencional, que, si bien no es prohibida, no es la participación idónea.

Al examinar estas definiciones, decidí trabajar con la me ofrece Sandoval y Hatibovic, puesto que se acerca más a lo que se pretende analizar en esta investigación, que es qué tipo de participación piensan ejercer los estudiantes en un futuro como miembros de la sociedad. Trabajaré con los conceptos convencional<sup>4</sup> y no convencional<sup>5</sup>. Empero, no dejaré de lado lo propuesto por Francisco Sánchez y Oswaldo Leyva, ya que me ayudará a hacer una división del tipo de participación que piensan ejercer los estudiantes en un futuro como miembros de la sociedad.

#### **4. Tipos de participación política y modelos pedagógicos de formación**

Se realiza a continuación una caracterización de las variables dependiente e independiente, teniendo en cuenta los modelos de formación que ejerce el profesorado y el tipo de participación política sea convencional o no convencional.

##### **4.1 Tipos de participación política**

Como se ha mencionado anteriormente se tendrá en cuenta el concepto de participación política convencional y no convencional al cual se refieren los autores Sandoval y Hatibovic, ya que se asemeja mayormente a lo que se pretende analizar en esta investigación que es qué tipo de participación piensan ejercer los estudiantes en un futuro como miembros de la sociedad.

---

<sup>4</sup> Que hace referencia al voto, al ser miembro de una organización política o apoyar un candidato político.

<sup>5</sup> Que hace referencia a las marchas, boicots o manifestaciones ilegales.

Se hablará de una participación convencional cuando el estudiante mencione que tiene intención de votar, pertenecer a un partido político o apoyar a un candidato político. Participación no convencional cuando el estudiante manifieste que asistiría o asistió a marchas, boicots o manifestaciones ilegales. Por último, hablaremos de un ser apolítico cuando mencionen que no les interesa participar (ver tabla 1).

**Tabla 1.** Tipos de participación

<b>Convencional</b>	<b>No convencional</b>	<b>Ser apolítico</b>
Voto	Marchas	No le interesa participar
Pertenencia a un partido político	Boicots	
seguir a un representante de un partido político	Acciones de desobediencia civil	

**Fuente:** Elaboración propia con base en los autores Sandoval y Hatibovic (2010)

#### **4.2 Modelos pedagógicos para la formación ciudadana**

Con respecto a los modelos pedagógicos en la formación ciudadana y a partir de lo que mencionó la autora Hermila Loya Chávez hice una caracterización sobre cada modelo, modelos de las adquisiciones académicas, modelo de la eficacia social o técnica, modelo centrado en el proceso y modelo crítico, tal como podemos observar en la tabla 2.

**Tabla 2.** Modelos pedagógicos y sus características

<b>Modelo de las adquisiciones académicas</b>	<b>Modelo de la Eficacia Social o Técnico</b>	<b>Modelo centrado en el proceso</b>	<b>Modelo crítico</b>
*Clases magistrales	*Se enfoca en seguir un plan de desarrollo de competencias	*Se enfoca en el contexto sociocultural, socioeconómico y sociopolítico del estudiantado	*Se le exige al estudiante asumir una posición frente a determinado tema
*El estudiante no tiene oportunidad de expresar sus ideas			
*No se trabaja en grupo	*Poco trabajo en grupo	*Se enfoca en las experiencias vividas del estudiantado	*Se realizan debates
			*El estudiante es libre de expresar su pensamiento
		*Trabajo individual y colectivo	*Trabajo individual y colectivo
		*Salidas de campo para un mayor aprendizaje de su contexto	

**Fuente:** Elaboración propia con base en la autora Loya (2008)

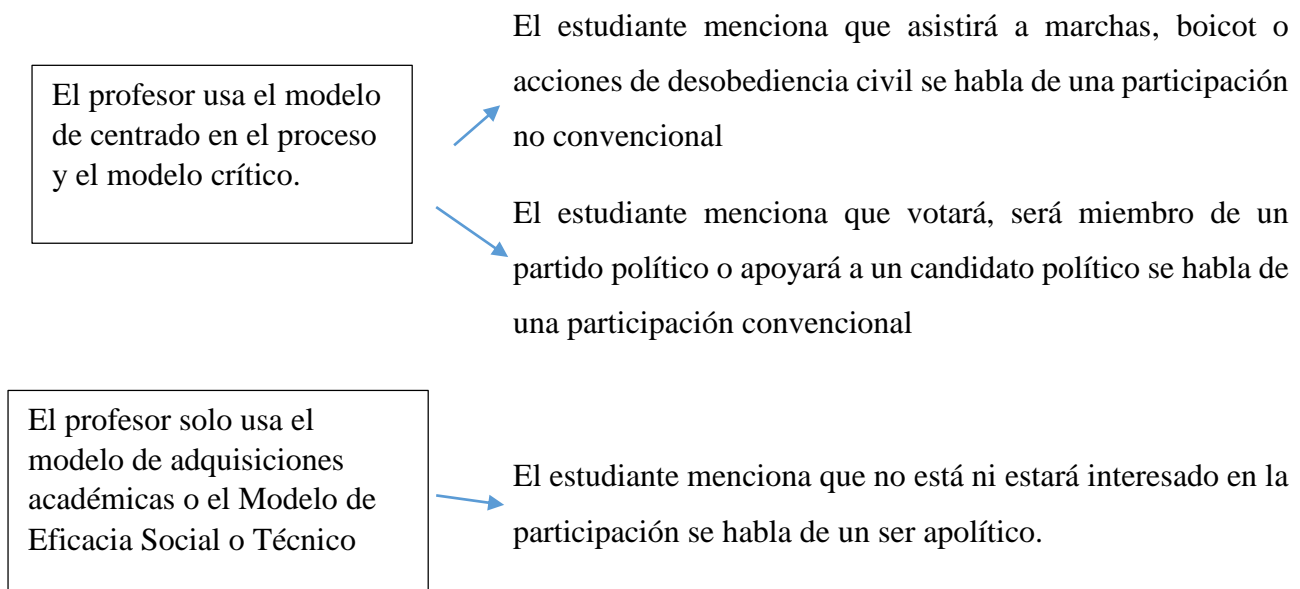
### **4.3 Relación entre los modelos pedagógicos de formación y la participación política**

Como se ha mencionado anteriormente cada modelo pedagógico tiene ciertas características que permiten identificar en cuál se desenvuelve cada profesor (a), esto a su vez nos permitirá saber qué tipo de participación se está desarrollando en el estudiante. Tal como lo menciona Alonso Tapia

(2005), si se incentiva al estudiante a que muestre su opinión, se estimula su pensamiento crítico y que este sea capaz de mostrar sus intereses, será un ciudadano con ganas de participar políticamente en la sociedad, ya que se habrá estimulado para que posea ese sentido de participación. Por el contrario, si al estudiante no se le muestra la importancia de participar y no se le impulsa para que pueda desarrollar un pensamiento autónomo, será un estudiante sin interés de participar políticamente en sociedad.

Con respecto a lo anterior, se propone así una relación teórica entre el modelo pedagógico y el tipo de participación que menciona el estudiante, ya que si el profesor ha usado en el transcurso de sus asignaturas modelos centrados en crear un pensamiento crítico el estudiante debería manifestar que participa o estaría dispuesto a hacerlo, ya sea de una forma convencional o no convencional. A la inversa, se esperaría que si el profesor maneja una pedagogía basada en la cátedra y clases magistrales el estudiante no participará o no quisiera hacerlo en un futuro (ver figura 1).

**Figura 1.** Relación teórica entre el tipo de participación del estudiante y el modelo pedagógico usado por el profesor



**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación, 2019

## **5. Diseño metodológico**

En este trabajo analicé dos casos, en dos colegios de la ciudad de Cali (Santa Juan y San Pedro). Para el análisis de estos casos se usaron datos de naturaleza cualitativa y cuantitativa.

Primeramente, se realizó una revisión documental, ya que como lo menciona el autor Gómez (2011) la revisión documental permite hacerse una idea del desarrollo y las características de los procesos y también de disponer de información que confirme o haga dudar de lo que el grupo entrevistado ha mencionado. Esto permitió conocer la forma en cómo se maneja la formación ciudadana a través del plan curricular de cada colegio.

Seguidamente se hicieron entrevistas semiestructuradas, que de acuerdo con las autoras Laura Díaz-Bravo y Uri Torruco García, permiten “un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados” (Díaz & García, 2013, p.163). Las entrevistas semiestructuradas permitieron conocer la forma en como los profesores perciben la formación ciudadana en relación a la participación política convencional y no convencional, ya que se pudieron expresar con mayor libertad.

Después, se llevaron a cabo observaciones no participantes y no estructuradas, que de acuerdo con Guillermo Campos y Nallely Lule, se refieren a recoger información desde afuera sin intervenir en el grupo social investigado y se realiza sin ayuda de elementos técnicos especiales (Campos & Martínez, 2012). Lo cual ayudó a ver como es el comportamiento y la participación de los estudiantes frente a la clase.

Por último, se hicieron encuestas para medir y conocer lo que piensan los estudiantes de grado once sobre su futura participación política, sea convencional o no convencional, o un ser apolítico. Además, medir su percepción sobre el tipo de formación ciudadana que ha recibido. Se tomó la población estudiantil de 11, puesto que están próximos a convertirse en ciudadanos activos de la sociedad. Por consiguiente, ya deben tener claridad sobre su participación como ciudadanos y la forma en que desearían o estarían dispuestos a hacerlo.



## **6. Análisis de los casos**

Como se ha mencionado anteriormente, la intención de este artículo es describir las formas en que cada profesor imparte la formación ciudadana y la manera en como los jóvenes están pensando su futura participación política. Por esta razón, tomé dos colegios en los cuales realicé un análisis documental, 2 entrevistas a profesores, 8 observaciones participantes (4 en cada colegio) y 45 encuestas entre ambos colegios (ver tabla 1 en anexos).

Al realizar los estudios de caso encontré que con base al plan curricular las materias desde las cuales se imparte formación ciudadana son las de éticas y sociales, ya que en estos colegios son esas asignaturas las que tienen temas, enfoques y objetivos encaminados a ello. Por tal razón, las materias que seleccioné para el estudio de caso fueron ética y sociales, ya que con ellas pude observar los tipos de modelo pedagógico que usaba el profesor (a) y la forma en como cada asignatura desarrollaba la temática de formación ciudadana.

### **6.1 Colegio San Juan**

San Juan es una institución privada ubicada en la comuna 6 del norte de la ciudad de Cali, cuenta con la prestación de servicio para todos los grados educativos. Para el grupo estudiado tenía alrededor de 22 estudiantes registrados. Al revisar el plan curricular de este colegio en la asignatura de ciencias sociales y ética para el grado investigado encontré que tienen unos estándares establecidos como guía para que el estudiantado pueda relacionarse con su entorno local y nacional. “Estos estándares son: convivencia pacífica, participación ciudadana, ética, cuidado y decisiones, memoria histórica y reconciliación” (Colegio San Juan, 2019, p.12).

En la clase de ética hallé que hay gran interés que desde las competencias cognitivas el estudiante desarrolle sus habilidades críticas y pueda mostrar su opinión frente a diferentes temas, lo que le permitirá ser un ciudadano participante, de la misma manera en las clases de sociales el plan se centra en desarrollar esas habilidades analíticas, participativas y críticas con relación a su contexto políticos, económico y social.

Al tener una entrevista con el profesor de ética de esta institución encontré que para él “formación ciudadana es educar a las personas en cómo ser un buen ciudadano enseñándole los derechos y

deberes como individuo, mostrándole como se mueve la sociedad y dándole a conocer el contexto sociopolítico ya sea local nacional o internacional” (Profesor de ética San Juan, comunicado personal, 14 de marzo de 2019). Así pues, se enfoca en que el estudiante desde sus vivencias pueda desarrollarse como un ciudadano participativo, además, menciona que la formación ciudadana es la base de una futura participación política, ya que si se enseñaba a los estudiantes la importancia de mostrar su opinión ellos querrían llevarlo a la práctica y participar cuando tuvieran la oportunidad.

Al realizar la observación no participante analicé que la forma en que se enseñan las dos materias es muy diferente. En la materia de sociales el profesor solo dicta el tema correspondiente haciendo de su labor algo magistral y cuadrangular, puesto que al observar la clase noté que empezó a dictar de forma magistral, en donde los estudiantes se limitaron a copiar lo que él les dictaba o copiaba en el tablero. Pasados 30 minutos en el que los estudiantes solo copiaban, hizo una pausa de casi 20 minutos en donde les explicó la importancia de lo que estaban copiando en el ámbito local y nacional. Los estudiantes no hicieron ningún cuestionamiento, así que la clase continuo. Mientras que, en la asignatura de ética el profesor tenía un constante interés de generar preguntas y hacer participar a sus estudiantes, convenciéndolos de la importancia de mostrar sus opiniones, cada tema al cual se refirió buscó la forma de que los estudiantes se cuestionaran y lo relacionaran con el contexto en el que se encontraban política, social y económicamente.

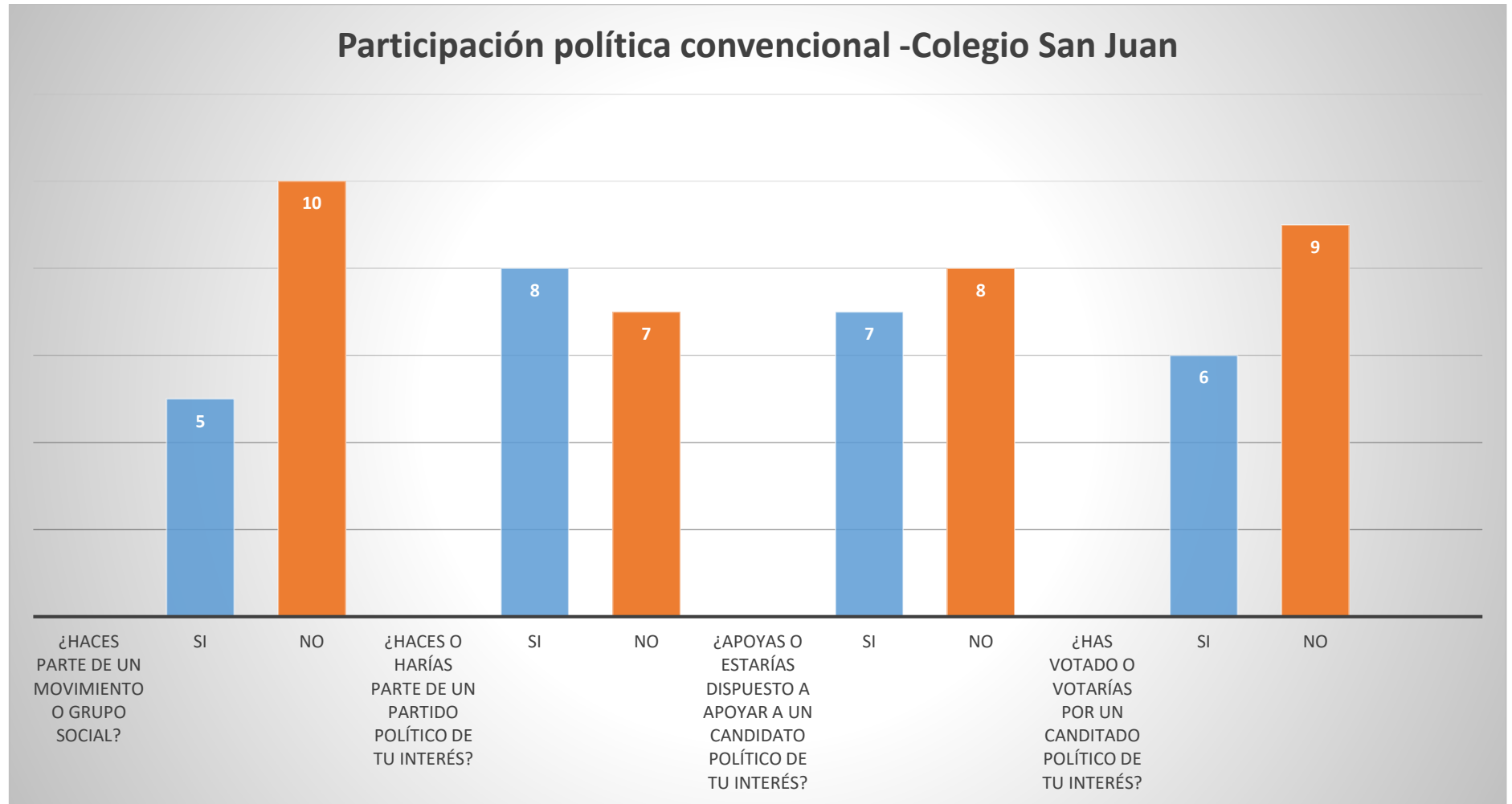
En las encuestas descubrí que, si bien los estudiantes sí desean participar en un futuro, las gráficas 1 y 2 se puede observar las respuestas que le dieron a los diferentes tipos de participación, en donde se evidencia que la manera en cómo piensan hacerlo es principalmente mediante la participación política no convencional, ya que la mayoría de los encuestados están o estarían dispuestos a ir a marchas, manifestaciones ilegales, entre otros. También piensan su participación desde una forma convencional, pero solo por medio de la pertenencia a un partido político de su interés.

**Grafica 1.** Participación política no convencional -Colegio San Juan



**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación, 2019

**Grafica 2.** Participación política convencional -Colegio San Juan



**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación, 2019

## 6.2 Colegio San Pedro

San Pedro es una institución pública ubicada en la comuna 15 del oriente de la ciudad de Cali. Esta cuenta con la prestación de servicio para todos los grados educativos. Para el grupo estudiado tenía alrededor de 40 estudiantes registrados. En este colegio el plan curricular para los estudiantes de grado once en las asignaturas de sociales y ética se centran en tres estándares “participación ciudadana, competencias ciudadanas y competencias cognitivas” (Colegio San Pedro, 2019, p.5).

En esta institución los estándares giran alrededor de la participación activa del estudiante, para que esté en las condiciones de mostrar su percepción frente a las diversas realidades y situaciones a las que se exponga, tanto para las clases de ética como para la de sociales, el plan se enfoca en que desde la experiencia vividas y su contexto el estudiante este en pueda desarrollar capacidades que le permitan enfrentarse a la sociedad con un pensamiento crítico y autónomo.

Al realizar la entrevista con el profesor de ética de esta institución hallé que él entiende la formación ciudadana como “la base necesaria para que los estudiantes logren ser seres cívicos, que respetan al otro, llenos de tolerancia y de cuidado hacia todo su entorno” (Profesor de ética colegio San Pedro, comunicado personal, 21 de marzo de 2019). Él mencionó que es bueno formar a los estudiantes desde temprana edad, de una manera íntegra para que conozcan sus derechos y deberes como ciudadanos, así puedan ser miembros activos de la sociedad. Decía que su gran interés es que los estudiantes puedan tener un pensamiento autónomo, donde sean conscientes de su realidad y no se dejen influenciar sin tener argumentos sólidos y propios.

En la observación no participante en este colegio noté que la manera en cómo se desarrolla la clase de sociales y de ética son diferentes. La clase de ciencias sociales se centró en impartir un conocimiento, sin darle la oportunidad al estudiantado de mostrar su idea o pensamiento frente diferentes temas que se abordaban, puesto que el profesor solo dictó su clase, copió en el tablero apuntes del tema tratado, repartió unos talleres, sin dar la oportunidad de crear dudas o cuestionamientos en los estudiantes. Empero, en ética el profesor estaba enfocado en

que los estudiantes participaran y dieran su opinión sobre lo que hablaban, el profesor se ayudaba con medios audiovisuales y siempre hacía pausas para hacer preguntas a sus estudiantes y lograr que ellos se cuestionaran. Buscaba desarrollar en ellos.

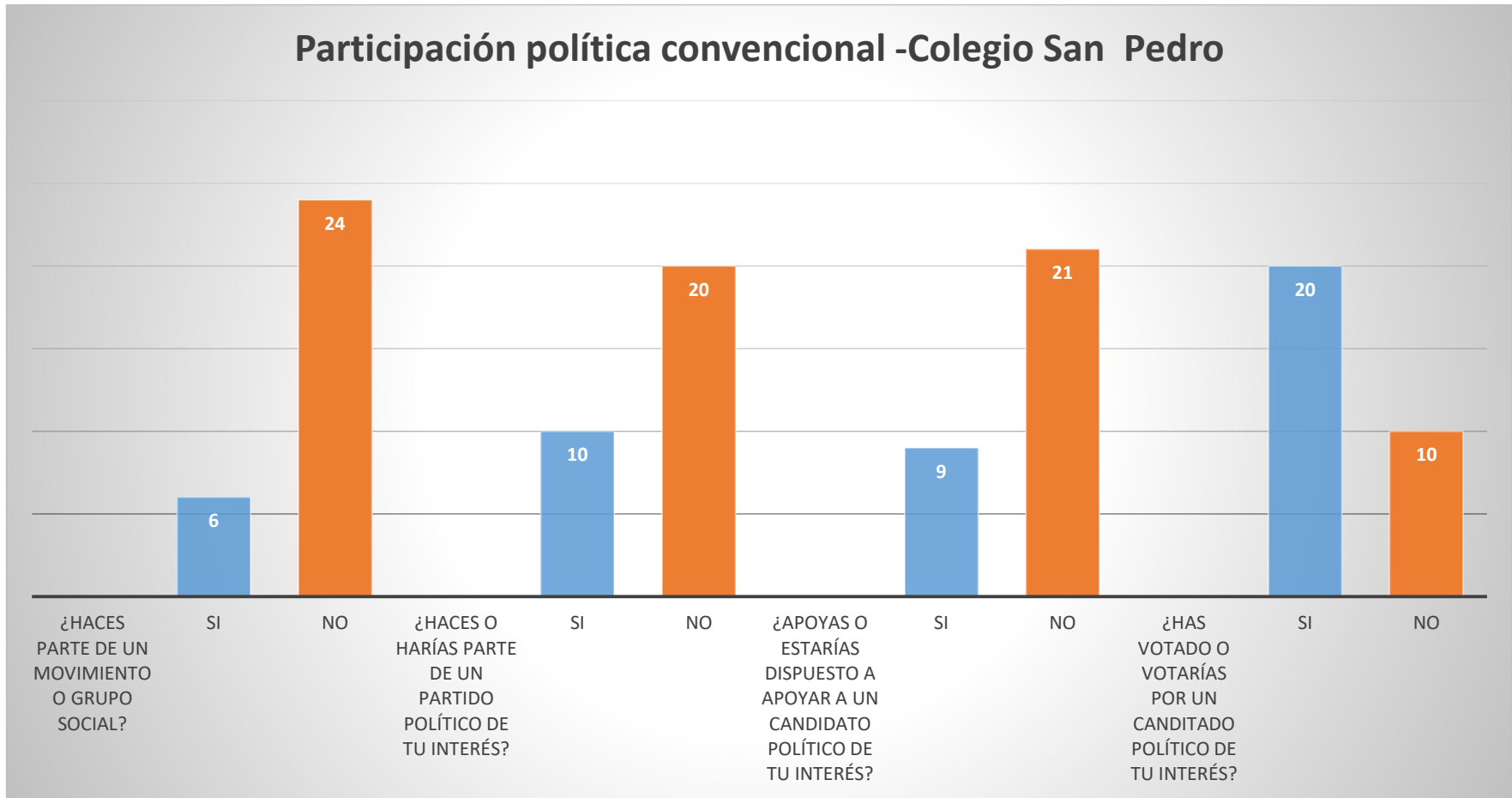
Por último, en las encuestas encontré que la forma como los estudiantes de esta institución están pensando su participación es de una forma convencional (específicamente por medio del voto), ya que la mayoría de los estudiantes encuestados mencionaron que es la única manera en como desean y piensan su participación política tal como lo muestran las gráficas 3 y 4.

**Grafica 3.** Participación política no convencional -Colegio San Pedro



**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación, 2019

**Grafica 4.** Participación política convencional -Colegio San Pedro



**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación, 2019

## **7. Discusión**

Al recopilar toda la información de la investigación pude comprender la forma en cómo se imparte la formación ciudadana en ambas instituciones y conocer la percepción de los estudiantes frente a la participación política.

### **7.1 Formación ciudadana en los colegios San Juan y San Pedro**

Con la revisión de la malla o plan curricular de los colegios, la entrevista a los profesores y las observaciones no participantes y no estructuradas, pude comprender y conocer la forma en cómo se está entendiendo e impartiendo la formación ciudadana en cada colegio.

Por un lado, como se mencionó anteriormente el colegio San Juan está enfocado en la convivencia pacífica y la participación ciudadana, puesto que lo que buscan es que el estudiante pueda desarrollar habilidades que le permitan expresar su opinión respecto a diferentes temas de la sociedad, lo que a su vez generaría que saliera del colegio pensando en ser miembro activo de la sociedad ejerciendo cualquier tipo de participación.

Por otro lado, el colegio San Pedro por medio de sus objetivos cognitivos, la participación ciudadana y competencias ciudadanas busca crear en el estudiantado capacidades críticas frente a su contexto social, político o económico, para que tengan las destrezas de mostrar sus puntos de vista frente a diferentes temas sin temor y confiando en su propio criterio.

Con base en las observaciones no participantes, encontré que la forma es como se imparte la formación ciudadana en cada uno de los colegios entraría en lo que la autora Hermila Loya cataloga, por una parte, como modelo pedagógico de centrado en el proceso y modelo crítico, y por otra parte, como modelos de adquisidores académicas y modelo de eficacia social o técnica.

En las materias de ética para ambas instituciones encontré que se centran en los modelos de centrado en el proceso y crítico, puesto que las instituciones siempre están buscando que el estudiantado se conecte con su entorno para que relacione su contexto político, social, cultural y económico sea local o nacional, de esta forma entrelazar lo vivido, es decir, sus experiencias con lo enseñado. Además, desde las mismas materias de ética se busca cautivar



al estudiante para que muestre su punto de vista, siempre se quiere cuestionarlo y causarle interrogantes que generen en él/ella duda y de esta forma desarrolle un pensamiento crítico.

En las materias de sociales para los dos colegios encontré que los docentes encargados de estas asignaturas se quedan en una enseñanza magistral, sin oportunidad de que el estudiante de su opinión sobre las temáticas desarrolladas. En estas materias no se invita al estudiantado a pensar o cuestionarse, su único enfoque es cumplir con lo propuesto en la malla curricular.

## **7.2 Percepción estudiantil sobre la participación política**

Ahora bien, al analizar el comportamiento de los estudiantes cuando realicé las observaciones no participantes y las encuestas, encontré que existen diferencias y similitudes en la forma en como los estudiantes se están pensando la participación política de un colegio al otro.

### **7.2.1 Percepciones en el colegio San Juan**

Al momento de pensarse la participación mediante el voto, la mayoría del estudiantado en este colegio mencionó que no estarían dispuestos a votar, y al revisar las razones encontré que un gran número de los no, tienen como justificante que no le encontraban gusto a esta acción (ver tabla 2 en anexo). Al observar el cómo sería la pertenencia a un partido político el comportamiento fue diferente, ya que el colegio mostró mayor interés en participar de esta forma.

### **7.2.2 Percepción en el colegio San Pedro**

En este caso, al hablar de participación política no convencional (marchas manifestaciones entre otros), observé que esta institución en su mayoría seleccionó que no estaba interesado en participar de esa manera. Las razones para no querer participar de esta forma giran alrededor de que no les llamaba la atención o les daba pereza (ver tabla 3 en anexos).

Para ambos casos a la hora de hablar de apoyo a un candidato político o pertenencia a un grupo social, encontré que las instituciones convergen en que no les interesa ese tipo de participación, puesto que la mayoría de los estudiantes en cada colegio dijeron que no estaban

interesados. Los estudiantes justificaban esta posición diciendo que no les agradaba participar de esa forma.

Se puede observar, por una parte, que todos los estudiantes tienen la intención de participar políticamente de una u otra forma. Y por otra parte, que el tipo de participación que piensan ejercer los estudiantes de un colegio al otro de acuerdo con los autores Francisco Sánchez y Oswaldo Leyva<sup>6</sup> se mueve entre las categorías que ellos denotan como militantes (San Juan) y participantes movilizados (San Pedro). En el primer caso están mayormente interesados en la participación por medio de marchas y pertenencia a un partido político, lo que hace que se hallen entre una participación subjetiva y práctica, ya que son sus ideales o ideologías lo que los motiva a llevar a cabo acciones con fines personales movidos por sus opiniones. En el segundo caso ellos están mayormente interesados en participar mediante el voto, lo que los hace participantes movilizados, debido a que se enfocan solo en llevar una acción a cabo y no les interesa movilizarse más allá.

### **7.3 Posible Relación entre la formación ciudadana y la futura participación estudiantil**

Al analizar la forma en como cada profesor de ética y sociales impartían sus clases, y como los estudiantes están pensando su futura participación política encontré que el modelo de formación pedagógico que utilizan los docentes de ética de ambas instituciones (centrado en el proceso y crítico) puede ayudar a que los estudiantes deseen participar de una u otra manera como parte de la sociedad, ya que siempre se les está incitando a que puedan participar y mostrar su percepción frente a los diferentes temas coyunturales a nivel nacional, regional o local que se abordan en las clases.

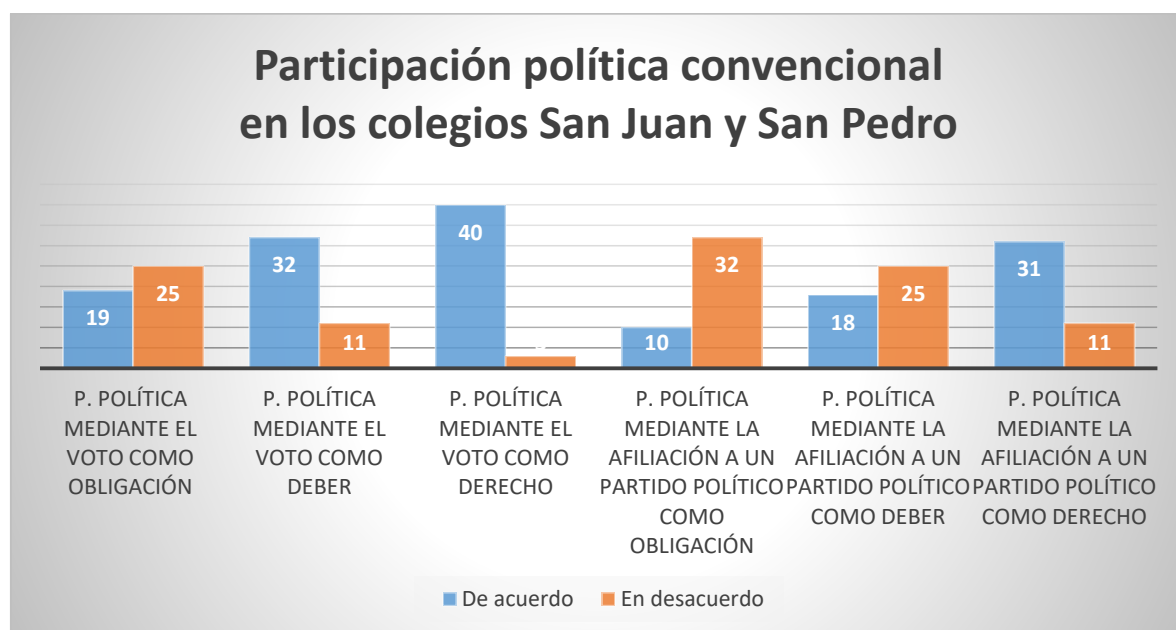
Además, la formación ciudadana desde estas instituciones se enfoca en que cada estudiante conozca sus derechos y deberes; y, de esta manera, pueda saber en un futuro sepa cómo participar en la sociedad. Podemos observar lo anterior al revisar las respuestas de los estudiantes de ambas instituciones al preguntarles sobre si la forma en cómo se participaba era una obligación, un deber o derecho, puesto que en la participación política convencional la mayoría estuvo de acuerdo en decir que hacerlo mediante el voto si bien es un deber y

---

<sup>6</sup> (Sánchez & Leyva, 2008)

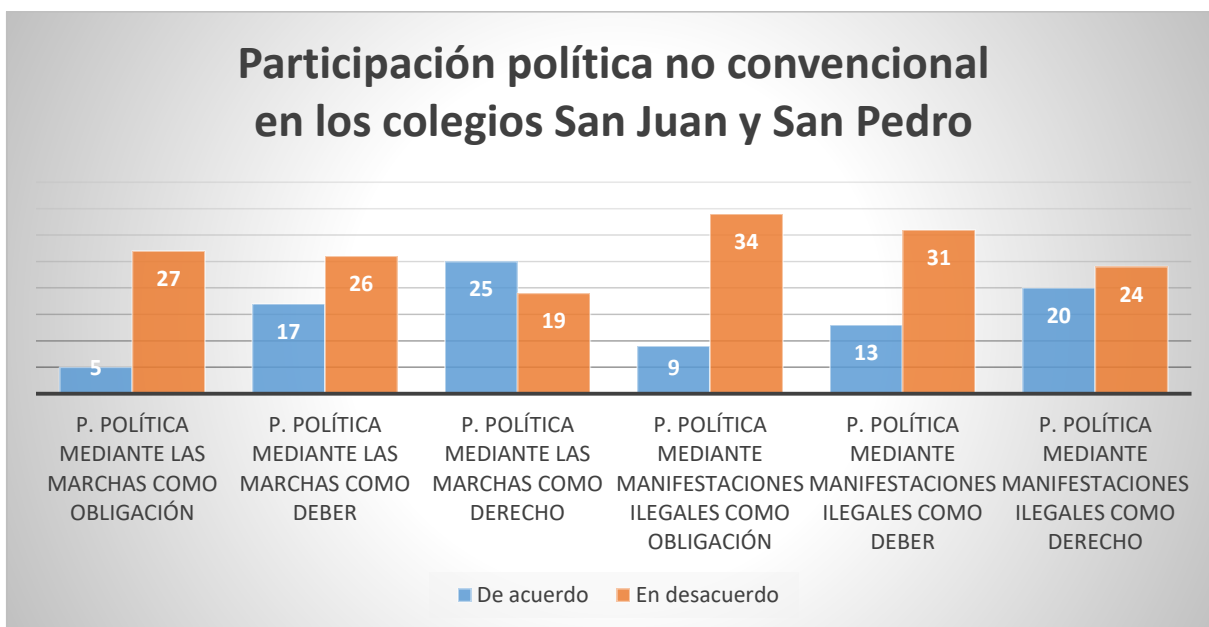
derecho, no era una obligación, además, mencionaron que la afiliación a un partido político era un derecho, pero no era ni deber ni obligación hacerlo tal como se puede observar en la gráfica 5. También, para hablar sobre la participación política no convencional la mayoría mencionó que realizar marchas era considerado un derecho, pero no un deber u obligación. Y que llevar a cabo manifestaciones ilegales, no eran ni derecho, ni deber y mucho menos obligación, así como se puede ver en la gráfica 6.

**Grafica 5.** Participación política convencional mediante el voto y la afiliación a un partido político como obligación, deber o derecho - en los colegios San Juan y San Pedro



**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación, 2019

**Grafica 6.** Participación política no convencional mediante las marchas y manifestaciones ilegales como obligación, deber o derecho- en los colegios San Juan y San Pedro



**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación, 2019

## 8. Conclusión y recomendaciones

Este artículo buscaba describir los modelos pedagógicos que desde las instituciones se estaban llevando a cabo para impartir formación ciudadana, además, de conocer la percepción de los estudiante de grado once sobre su posible y futura participación para saber si habría una posible relación entre ellos. Sin embargo, lo que encontré me muestra unas diferencias que no me permiten hacer una afirmación relacional entre la forma en cómo se imparte formación ciudadana y la manera en como los estudiantes están pensando su participación, ya que al describir los modelos pedagógicos que se usan en la enseñanza de formación ciudadana y las percepciones de los estudiantes de grado once se observa que existe una diferencia en cómo se imparte formación ciudadana de una materia a otra dentro del mismo colegio. A su vez, la forma en cómo están pensando participar los estudiantes cambia de un colegio al otro.

En ambas instituciones se observó que para las clases de ética los profesores usaban los modelos de centrado en el proceso y crítico, en donde los profesores se enfocaban en crear y

desarrollar en el estudiantado un pensamiento crítico, centrado en que pudieran desenvolverse en su contexto social, cultural, político y económico haciendo que el estudiante estuviese interesado en conocer sus derechos y deberes como ciudadano, pero no solo que lo aprendiera, sino que pudiera aplicarlo en el transcurso de su vida en la sociedad. Las asignaturas de ética en ambas instituciones buscan crear y desarrollar un pensamiento crítico y analítico en los estudiantes, para que estén en condiciones de mostrar sus opiniones ante los demás, también, para que puedan ser miembros activos de la sociedad participando políticamente ya sea convencional o no convencional. Sin embargo, los modelos que usan los docentes de las asignaturas de ciencias sociales (modelo de adquisidores académicas y eficacia social o técnica) eran magistrales, se basaban en crear un conocimiento frente a determinado tema en el estudiante, sin motivarlo a que pudiera mostrar su punto de vista o percepción frente a la temática planteada.

Lo que se observó fue que los estudiantes de ambos colegios manifestaron que pensaban participar de una u otra forma en la sociedad, fuera mediante el voto (colegio San Pedro) o mediante marchas o manifestaciones (colegio San Juan), lo que muestra una diferencia entre cómo se están viendo los estudiantes del colegio San Pedro frente a los de San Juan con respecto a su posible y futura participación política.

Ahora bien, la formación ciudadana es una tarea que nos corresponde e involucra a todos, ya que hacemos parte de una sociedad que se rige por derechos y deberes que nos permitan vivir bien y vivir de una mejor manera. Es por esta razón, que debemos repensar el tiempo que desde la academia se le está dedicando a la formación ciudadana, ya que si observamos los casos vemos que solo las materias de ética se enfocaban en crear en el estudiantado un pensamiento crítico encaminado en hacer que se interesara por participar, mientras que en las asignaturas de sociales las formas que los profesores impartían sus clases fue contraria. Esto podría ser la causa de que algunos estudiantes no quisieran participar o el tipo de participación que decidían ejercer. Además, los profesores de ética mencionaron que el tiempo que está asignado para la clase es corto, lo que hace que a veces la participación sea limitada y/o nula, puesto que deben cumplir con unos requisitos que el plan y la institución les exige.

Las futuras investigaciones se deberían enfocar en estudiar la relación del tiempo que se le da a la formación ciudadana y forma en como el estudiante piensa su participación, ya que, si bien en ambos casos la percepción de su futura participación es positiva, es decir, piensan en participar de una u otra forma, existe un porcentaje que no lo está considerando. Se debería desde la academia poder identificar la causa de que el estudiante quiera ser un ser apolítico o que ciertos tipos de participación les cause aburriendo, pereza o no les guste, como lo manifestaron al responder la encuesta.

Por último, si bien se observó una diferenciación entre el contexto social, cultural, económico de cada colegio asumir que esas divergencias causan un tipo de participación diferente en ambas instituciones sería una declaración apresurada. De igual forma, que pensar que estas diferencias entre una participación u otra se podrían explicar desde el modelo de formación pedagógico, ya que ambos modelos para los casos de estudio fueron usados de ambas formas. Por tal motivo, las próximas investigaciones deberían buscar la forma de medir las causas de que algunos estudiantes decidan participar de una forma convencional y otros de una forma no convencional.

## Referencias:

- Arango, A. M. (2008). Formación ciudadana en Colombia. *UNI-PLURI/VERSIDAD suplemento Vol. 8, No. 3*, 1-9.
- Campbell, D. (2005). Vote Early, the role of schools in vote often creating civic norms. *Education Next*, 62-69.
- Campos, G. C., & Martínez, N. E. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Revista Xihmai VII (13)*, 45-60.
- Castillo Ochoa, E., & Montes Castillo, M. (2012). Enfoques y modelos de la formación de profesorado universitario en la Sociedad del Conocimiento. *Revista Electrónica de Investigación Educativa Sonorense*, 48-61.
- Cepeda, M. (2004). Ponencia "Ciudadanía y Estado Social de Derecho". *Foro Educativo Nacional de Competencias Ciudadanas*, 148-183.
- D'Arcángelo, M. B. (2016). Reconfiguraciones en el cambio de siglo: educar en y para la democracia. Nuevos sentidos de la formación ciudadana. *Espacios en Blanco - Serie indagaciones - N° 26 - Junio*, Pp. 229-307.
- Díaz, B. L., & García, U. T. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Inv Ed Med*, Pp. 162-167.
- Fuentes, J. N. (2016). Formación ciudadana, cultura física y deporte: estrategia para una formación de calidad. *Revista Cubana de Educación Superior*, pp. 4-17.
- Ghotme, R. (2013). La identidad nacional, el sistema educativo y la historia en Colombia, 1910-1962. *Revista científica "General José María Córdova" Vol. 11, Núm 11*, 273-289.
- Gómez, L. (2011). Un espacio para la investigación documental. *Revista Vanguardia Picológica*, 226-233.

González, G., & Santisteban, A. (2016). *La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación*. Medellín: Educ.Educ. Vol. 19. No. 1 .

Loya Chávez, H. (2008). Los modelos pedagógicos en la formación de profesores. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-8.

Sánchez, A., & Soler, S. (2012). *Los procesos de formación ciudadana en las instituciones educativas técnica Miraflores y Telepalmeritas*. Bogotá: Universidad Javeriana.

Sánchez, F., & Leyva, O. (2008). Participación política y el ejercicio del poder. *Universidad Autónoma de Nuevo León*, Pp. 67-81.

Sandoval, & Hatibovic. (2010). Socialización política y juventud: el caso de las trayectorias ciudadanas de los estudiantes universitarios de la región de Valparaíso. *Última Década*, 18(32), Pp. 11-36.

Tapia, A. (2005). "Motivación para el aprendizaje: la perspectiva de los alumnos" en la orientación escolar en centros educativos. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Tovar, L., & López, G. (2012). *Procesos de formación ciudadana en algunas instituciones educativas de Colombia*. Bogotá: Universidad Javeriana.

Valencia, G., & Fernández, A. (2019). La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. *Educ. Educ*, 89-102.



## Anexos

**Tabla 1.** Edad de los estudiantes

Edad	
15 años	1
16 años	11
17 años	18
18 años	11
19 años	4
Total	45

**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación, 2019

**Tabla 2.** Razones por las cuales no votaría -colegio San Juan

¿Has votado o votarías por un candidato político de tu interés?	¿Por qué?
No	No me gusta
No	No me gusta
No	No me gusta
No	No puedo expresar mis intereses
No	NR
No	No puedo expresar mis intereses
No	No me gusta
No	No me gusta
No	No puedo expresar mis intereses

**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación, 2019

**Tabla 3.** Razones por las cuales no iría a manifestaciones, boicots o marchas -colegio San Pedro

¿Has ido o irías a manifestaciones, boicot o marchas por temas políticos, sociales o culturales de tu interés?	¿Por qué?
No	No me gustan
No	NR
No	No me interesa expresar lo que pienso
No	Otro (no me gusta la política)
No	No me gustan
No	NR
No	No me gustan
No	No me gustan
No	No me gustan
No	Me parece aburridor
No	NR
No	NR
No	No me gustan
No	No me gustan
No	No me gustan
No	Me parece aburridor
No	No me gustan
No	No me gustan

**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación, 2019